

MUNICIPIO DE MANTA
CATEGORÍA ESPECIAL

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Call 1-800-368-6868
CROQUIS

517633 / 988114

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
ESTABA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ SI ☐ NO		HOJA N° _____	
CLAVE CATASTRAL LEGENDA: 1. SUELO 2. EDIFICIO 3. PLANTA 4. VIVIENDA 5. AREA VERDE 6. AREA AGUA 7. AREA CAMINO 8. AREA OTRA ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 657010800		DISTRITO: 5710 EL AGUERO SECCION: 3816 LOTE: 378	
DATOS GENERALES ☐ 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ 2 ZONA VALUATORIA ☐ 3 ZONA SEGUN VALOR			
☐ 4		☐ 5	
☐ 6		☐ 7	
☐ 8		☐ 9	
☐ 10		☐ 11	
☐ 12		☐ 13	
☐ 14		☐ 15	
☐ 16		☐ 17	
☐ 18		☐ 19	
☐ 20		☐ 21	
☐ 22		☐ 23	
☐ 24		☐ 25	
☐ 26		☐ 27	
☐ 28		☐ 29	
☐ 30		☐ 31	
☐ 32		☐ 33	
☐ 34		☐ 35	
☐ 36		☐ 37	
☐ 38		☐ 39	
☐ 40		☐ 41	
☐ 42		☐ 43	
☐ 44		☐ 45	
☐ 46		☐ 47	
☐ 48		☐ 49	
☐ 50		☐ 51	
☐ 52		☐ 53	
☐ 54		☐ 55	
☐ 56		☐ 57	
☐ 58		☐ 59	
☐ 60		☐ 61	
☐ 62		☐ 63	
☐ 64		☐ 65	
☐ 66		☐ 67	
☐ 68		☐ 69	
☐ 70		☐ 71	
☐ 72		☐ 73	
☐ 74		☐ 75	
☐ 76		☐ 77	
☐ 78		☐ 79	
☐ 80		☐ 81	
☐ 82		☐ 83	
☐ 84		☐ 85	
☐ 86		☐ 87	
☐ 88		☐ 89	
☐ 90		☐ 91	
☐ 92		☐ 93	
☐ 94		☐ 95	
☐ 96		☐ 97	
☐ 98		☐ 99	
☐ 100		☐ 101	
☐ 102		☐ 103	
☐ 104		☐ 105	
☐ 106		☐ 107	
☐ 108		☐ 109	
☐ 110		☐ 111	
☐ 112		☐ 113	
☐ 114		☐ 115	
☐ 116		☐ 117	
☐ 118		☐ 119	
☐ 120		☐ 121	
☐ 122		☐ 123	
☐ 124		☐ 125	
☐ 126		☐ 127	
☐ 128		☐ 129	
☐ 130		☐ 131	
☐ 132		☐ 133	
☐ 134		☐ 135	
☐ 136		☐ 137	
☐ 138		☐ 139	
☐ 140		☐ 141	
☐ 142		☐ 143	
☐ 144		☐ 145	
☐ 146		☐ 147	
☐ 148		☐ 149	
☐ 150		☐ 151	
☐ 152		☐ 153	
☐ 154		☐ 155	
☐ 156		☐	

[illegible]

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL			
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1	☐	TIERRA
	2	☐	LADRILLO
	3	☐	PIEDRA DE RIO
	4	☐	ADOBADO
	5	☐	ASPAHALTADO
(14) ACERA	1	☐	NO TIENE
	2	☐	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
	3	☐	DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VÍA			CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE			
16	AGUA POTABLE	1 NO EXISTE	16	CANCELADO DEL PROPIETARIO	MÉTRICAS CUADRADAS	
		2 EXISTE				4,326.7
16	ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE	16	CANCELADO DEL PROPIETARIO	MÉTRICAS CUADRADAS	
		2 EXISTE				110.76,44
17	ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE	17	CANCELADO DEL PROPIETARIO	MÉTRICAS CUADRADAS	
		2 EXISTE RED AEREA				254,51
		3 EXISTE RED SUBTERRANEA				
18	ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE	18	CANCELADO DEL PROPIETARIO	MÉTRICAS CUADRADAS	
		2 INCANDESCENTE				
		3 DE SODIO O MERCURIO				

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		1 2		30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	32 TOTAL DE BLOQUES	
		27 SIN EDIFICACION		28 CONSTRUCCION		29 OTRO USO	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		33 SIN USO		34 CONSTRUCCION		35 OTRO USO	
36 OTRO USO		37 OTRO USO		38 OTRO USO		39 OTRO USO	
40 OTRO USO		41 OTRO USO		42 OTRO USO		43 OTRO USO	
44 OTRO USO		45 OTRO USO		46 OTRO USO		47 OTRO USO	
48 OTRO USO		49 OTRO USO		50 OTRO USO		51 OTRO USO	
52 OTRO USO		53 OTRO USO		54 OTRO USO		55 OTRO USO	
56 OTRO USO		57 OTRO USO		58 OTRO USO		59 OTRO USO	
60 OTRO USO		61 OTRO USO		62 OTRO USO		63 OTRO USO	
64 OTRO USO		65 OTRO USO		66 OTRO USO		67 OTRO USO	
68 OTRO USO		69 OTRO USO		70 OTRO USO		71 OTRO USO	
72 OTRO USO		73 OTRO USO		74 OTRO USO		75 OTRO USO	
76 OTRO USO		77 OTRO USO		78 OTRO USO		79 OTRO USO	
80 OTRO USO		81 OTRO USO		82 OTRO USO		83 OTRO USO	
84 OTRO USO		85 OTRO USO		86 OTRO USO		87 OTRO USO	
88 OTRO USO		89 OTRO USO		90 OTRO USO		91 OTRO USO	
92 OTRO USO		93 OTRO USO		94 OTRO USO		95 OTRO USO	
96 OTRO USO		97 OTRO USO		98 OTRO USO		99 OTRO USO	
100 OTRO USO		101 OTRO USO		102 OTRO USO		103 OTRO USO	
104 OTRO USO		105 OTRO USO		106 OTRO USO		107 OTRO USO	
108 OTRO USO		109 OTRO USO		110 OTRO USO		111 OTRO USO	
112 OTRO USO		113 OTRO USO		114 OTRO USO		115 OTRO USO	
116 OTRO USO		117 OTRO USO		118 OTRO USO		119 OTRO USO	
120 OTRO USO		121 OTRO USO		122 OTRO USO		123 OTRO USO	
124 OTRO USO		125 OTRO USO		126 OTRO USO		127 OTRO USO	
128 OTRO USO		129 OTRO USO		130 OTRO USO		131 OTRO USO	
132 OTRO USO		133 OTRO USO		134 OTRO USO		135 OTRO USO	
136 OTRO USO		137					

STIMULANES

INGRESSO MUZYO,

TERENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (especificar)

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PUNTO DE OBRERO)

[illegible]

Clave: 6570108



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION, -

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA,

A favor de: SEÑOR ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO.

No. 6917



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMERA Cuantía \$ 85,14

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012

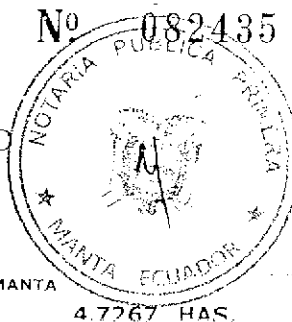
NUMERO 6.917



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 082435



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1004M08615

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

HACIENDA LAS CONTRAS
PROYECTO

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 4.7267 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 04-05-2010 a las 11:37:40

VISTOS,

ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1306365444

de nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es)

SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente

No. 1004M08615

ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE

HACIENDA LAS CONTRAS

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 4.7267 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 18.00 x 4.7267	\$ 85.14
Linderación y/o verificación	\$ x 4.7267	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 85.14

SON: OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CATORCE CENTAVOS.
El avajúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 19-03-2010.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

0016

23-03-2010

\$ 85.14
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

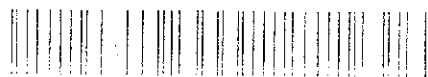
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN:

\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00
\$ 85.14

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

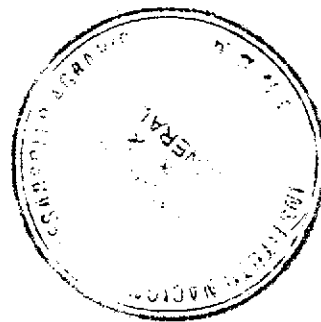
ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S/N de fecha 16-07-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DEL 16 DE JULIO DEL 2009, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:



ESTE:

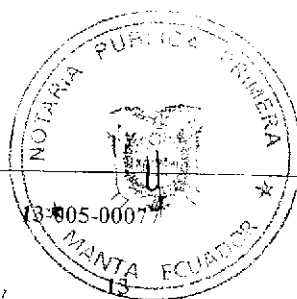
OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

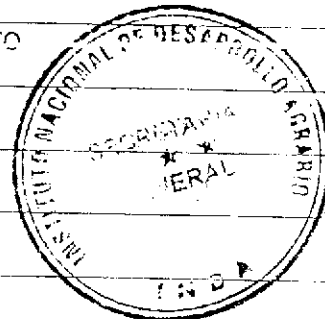
6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

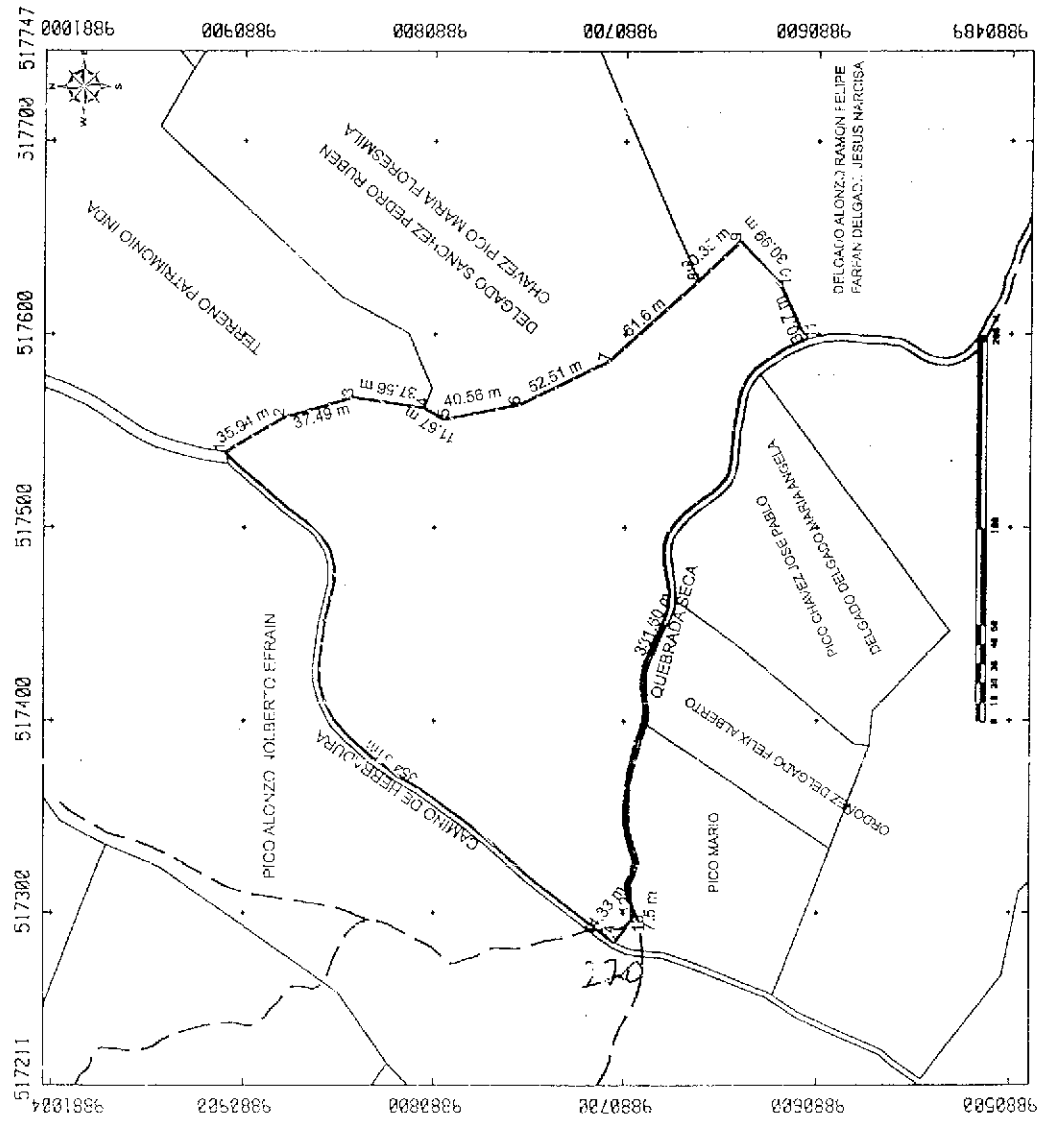
PLAN DE EXPLOTACION



DISTRITO:	OCCIDENTAL GUAYAQUIL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº	
DELEGACION:	MANABI- PROYECTO EL AROMO			COD. PROV.	
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S) : ORDOÑEZ DEL GADO FELIX ALBERTO					
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABÍ	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	MANTA
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17	SUPERFICIE:	4,7267 HAS.
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
MAIZ	1,7287	1 AÑO	SEMBRAR		
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PASTIZALES					
PASTO SABOYA	2,0000	EJECUTADO	MANTENIMIENTO		



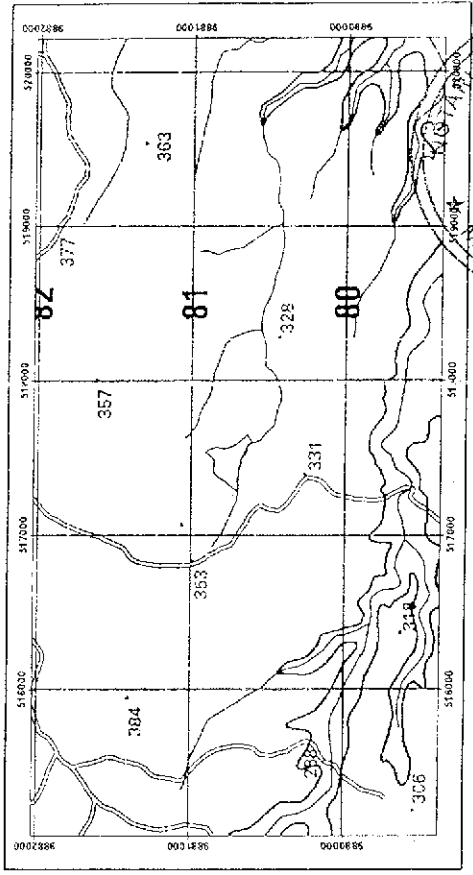
LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Planas UTM	Fecha
Sistema WGS84	14-07-09
Zone 17	
Escala	Ref. Carta Top. IGM 1:50000
1:4000	SAN LORENZO
Area 4.7267 has	

CONVENIO INDA - PETRO INDUSTRIAL PROYECTO EL AROMO - CAJASIN RURAL	
Provincia	Manabí
Parroquia	Monta
Sector	El Arromo
Nombre del Puesto	

ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	
Hacienda Las Contreras	
Código Catastral	
1308500107075	
Referencia cartográfica para la Unidad	
Código Catastral	
1308500107075	



ELABORADO POR	
Ing. Washington Viqueza	
Lic. Prof. 12-17-115	
REVISADO Y APROBADO POR	
Ing. Washington Viqueza	
Lic. Prof. 12-17-115	



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: HACIENDA LAS CONTRAS
Posesionario: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500107075
Fecha: 16-07-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	517538,79	9880909,79
2	517556,75	9880878,66
3	517567,29	9880842,68
4	517561,68	9880805,54
5	517555,76	9880795,48
6	517563,43	9880755,65
7	517586,26	9880708,36
8	517627,28	9880662,40
9	517647,93	9880640,16
10	517625,02	9880619,29
11	517597,12	9880606,48
12	517303,49	9880695,20
13	517296,01	9880695,68
14	517284,58	9880704,32

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

TERRENO PATRIMONIO INDA con 35,94 m, rumbo S 29° 58' 21" E;
TERRENO PATRIMONIO INDA con 37,49 m, rumbo S 16° 19' 26" E;
TERRENO PATRIMONIO INDA con 37,56 m, rumbo S 8° 34' 58" W;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA
con 11,67 m, rumbo S 30° 27' 28" W;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA
con 40,56 m, rumbo S 10° 53' 37" E;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA
con 52,51 m, rumbo S 25° 46' 14" E;
DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN, CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILA
con 61,60 m, rumbo S 41° 44' 55" E;
DELGADO ALONZO RAMON FELIPE, FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
con 30,35 m, rumbo S 42° 52' 52" E;



ESTE

DELGADO ALONZO RAMON FELIPE, FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
con 30,99 m, rumbo S 47° 40' 10" W;
DELGADO ALONZO RAMON FELIPE, FARFAN DELGADO JESUS NARCISA
con 30,70 m, rumbo S 65° 20' 21" W;

SUR

QUEBRADA SECA con 331.60 m, siguiendo su cauce;
PICO MARIO con 7,50 m, rumbo N 86° 19' 42" W;
PICO MARIO con 14,33 m, rumbo N 52° 55' 14" W;

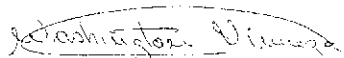
OESTE

CAMINO DE HERRADURA con 354.51 m, siguiendo su trazado

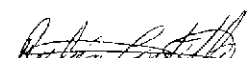


ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:



Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115



Técnico del INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO	
I.N.D.A.	
DIRECCION - CATASTRO	
PROYECTO EL AROMO	
REVISION-APROBACION	
EN CASINETE ☐	EN CAMPO ☒
TECNICO: <u>Ing. Ruben Castilla</u>	
FECHA: <u>22-02-88</u>	

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA N° 130636544-4

ORDONEZ DELGADO FELIX ALBERTO

MAMASI MANTA/MANTA

13/08/1969

02/04/2009

MAMASI MANTA

13/08/1969



ECUATORIANA

044334442

SECUNDARIA VENDEDOR

FELIX ALBERTO ORDONEZ

MAMASI MANTA/MANTA

02/04/2009

REN 1061740



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

072-0264 NÚMERO 130636544 CÉDULA

ORDONEZ DELGADO FELIX ALBERTO

MAMASI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MAMASI MANTA

MAMASI MANTA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JURTA





INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1004M08615

EXPEDIENTE No.

1004M08615

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
EL AROMO

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

HACIENDA LAS CONTRAS
PROYECTO

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA

4.7267 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

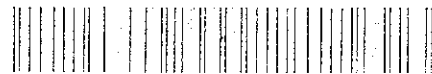
10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA.
Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



AB. JORGE PINTO CUARAN

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

(E)

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDASECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 27 Tomo No. 40A Quito 25 Mayo - 2013

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDASECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

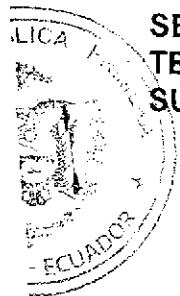
ELABORADO POR:

RM/VR

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE.- QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 1004M08615; DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. A FAVOR DEL SEÑOR ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO; PORTADOR DE LA CEDULAS DE CIUDADANIA 1306365444, SOLTERO SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 4.7267 HECTAREAS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO LAS COPIAS SOLICITADAS, FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA.

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. *q*



Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



09809752098

Pogo Proctor
CL